Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

ACTA DE APERTURA Nº 50/15

"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO CD Nº 27/15"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 29 días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las 07:45 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Abog. Evelio Villasanti, Responsable UOC; Pedro Arévalos, Integrante de la UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para los servicios de "Construcción de empedrado en el Distrito de San Estanislao CD Nº 27/2015.

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 13/07/15 Expediente Nº 319660 ID N° 295670.-

Las empresas que presentaron ofertas fueron los siguientes:

1. M.T. Sociedad Anónima sin representante.
2. JM Construcciones representado por el Sr. José Miguel Sánchez Bareiro de la ciudad de San Estanislao con C.I.Nº 4.829.779
3. Novaveg S.A, sin representante

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Precio total
Construcción de empedrado en el Distrito de San Estanislao	M.T. Sociedad Anónima	**138.800.000**
Construcción de empedrado en el Distrito de San Estanislao	JM Construcciones	**137.650.000**
Construcción de empedrado en el Distrito de San Estanislao	Novaveg S.A	**139.800.000**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: todas las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:00 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

4.829.779
J.M. Construcciones

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro